GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO · Atlántico para la Gente	**ACTA DE INICIO** Contrato No. 202203493

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO No.	202203493
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y LÍNEA DE IMPULSIÓN PARA EL SECTOR EL ESFUERZO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA	ECOVIAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	$ 396.103.400, incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO	Agosto 23 de 2022
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses
FECHA INICIO	Diciembre 23 de 2022

En Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron los señores: KATIA MERCADO RODRIGUEZ, profesional especializado de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico y LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO representante legal y JOSE ANTONIO PLATA GIRALDO, Director de Interventoría, en representación de ECOVIAS S.A.S, firma contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que el contratista presentó la garantía única de cumplimiento No. 65-44-101214538 expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., las cuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 29 de agosto de 2022.

- Que el contratista presentó certificación de paz y salvo por concepto de pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales.

- Que dentro del contrato de obra No. 202203507 suscrito con la empresa MAMUT ACERO Y CONCRETOS S.A.S., al cual se ejercerá la interventoría, el contratista de obra mediante comunicación MAMUT–ASAB-2022- 0011 de fecha 24 de noviembre de 2022 presentó solicitud de aceptación de cesión del contrato de obra al CONSORCIO EL ESFUERZO 2022, anexando documentación para revisión y aprobación.

- Que, considerando las competencias establecidas en materia de contratación en el Departamento del Atlántico, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante radicado No. 20225000007873 remitió el 28 de noviembre de 2022 a la

Secretaría General la solcitud de aceptación de cesión del contrato de obra presentada por el contratista de obra para el respectivo trámite.

- Que el proceso de licitación pública que dio como resultado la suscripción del contrato de obra No.202203507 se adelantó a través de la plataforma del SECOP II establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente -ANCP-CCE-, en la cual se encuentran definidos los módulos para la etapa de ejecución del contrato encontrándose que, en el módulo de MODIFICACIONES DEL CONTRATO, numeral 5, se encuentra identificada entre los tipos de modificaciones la cesión del contrato.

- Que el módulo de MODIFICACIONES del contrato se habilita en la plataforma del SECOP II con el inicio de ejecución del contrato, de manera que no pueden realizarse modificaciones contractuales sin haberse iniciado.

- Que por lo anteriormente expuesto para atender la solictud de cesión presentada por el contratista de obra, se requirió iniciar la ejecución del contrato de obra No.202203507 para realizar la cesión del contrato en la plataforma del SECOP II, por lo que las partes consideran necesario dar inicio al contrato de interventoría.

- Que el contratista remitirá la presente Acta de Inicio a la compañía aseguradora con el propósito de que ajusten las vigencias de la garantía única.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

Katia Mercado R.

KATIA MERCADO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Agua Potable y
Saneamiento Básico

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVIAS S.A.S.
Contratista

JOSE ANTONIO PLATA GIRALDO
Director de Interventoría
ECOVIAS S.A.S.
Contratista

Revisado: María Angélica Cantillo – Abogado Contratista de Obra